

# I CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA “ÚBEDA Y SU PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

La Concejalía de Patrimonio Mundial e Innovación del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, con la colaboración de la Asociación Fotográfica de Úbeda, AFU, se complacen en invitarles a participar en I Concurso Nacional de Fotografía “Úbeda y su patrimonio Histórico-Artístico” 2024, con las siguientes bases:

## 1. AUTORES

Podrán participar todas las personas mayores de edad, aficionados o profesionales residentes en España.

No podrán participar en el concurso los miembros de la Junta Directiva de AFU, así como tampoco los miembros de la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, trasladándose esta imposibilidad al personal organizador de la presenta iniciativa, haciéndose también extensible a sus propios familiares.

## 2. TEMA

El tema único será Úbeda y su Patrimonio Histórico-Artístico. El concurso de fotografía tiene como objetivo difundir y compartir a través de imágenes el rico patrimonio histórico artístico de Úbeda.

Te invitamos a ser parte de nuestro concurso de fotografía para descubrir la esencia de Úbeda a través de tu lente. Haz tuyos sus espacios y recrea la majestuosidad de esta joya del Renacimiento bajo el prisma único de tu mirada. Pretendemos que cada fotografía sea una ventana abierta a nuestra riqueza patrimonial, un homenaje a la herencia que nos une y una llamada a preservar lo que nos hace únicos.

¡Participa y haz que tu visión del patrimonio de Úbeda brille y sea parte de esta celebración de historia y cultura!

La técnica fotográfica será libre y las fotografías podrán ser presentadas en blanco y negro o color.

Todas las imágenes serán de origen fotográfico. No se admitirán obras realizadas con total o parcial uso de la Inteligencia Artificial. La organización podrá solicitar los archivos Raw de las fotografías presentadas.

### **3. NÚMERO DE OBRAS**

Se podrá presentar hasta tres fotografías por autor que se evaluarán de forma independiente. Cada autor deberá completar la ficha de inscripción con todos los datos requeridos, debidamente fechada y firmada. En todas las fotografías se deberá mencionar obligatoriamente el monumento o el detalle del patrimonio capturado. Esta información es especialmente necesaria cuando el elemento fotografiado no sea fácilmente identificable.

Serán descalificadas por la comisión organizadora las fotografías que hayan sido galardonadas en otros concursos o certámenes, ya sea con premio, mención honorífica, accésit, diploma, o con cualquier otra categoría de reconocimiento.

### **4. FASES DEL CONCURSO**

El concurso se divide en dos fases, una primera, en la que las fotografías serán valoradas por el jurado en formato digital, y una segunda en la que el jurado valorará en papel las imágenes que se hayan seleccionadas en la primera fase.

#### **4.1. FASE PRIMERA**

En la primera fase los participantes deberán enviar las fotografías en formato digital a través de la web: <https://fandaluza.fotogenius.es>, atendiendo a la siguientes premisas:

- Tamaño: 4000 píxeles en el lado mayor y una resolución de 254 ppp
- Las fotografías se subirán en formato JPG de máxima calidad
- Cada archivo deberá nombrarse con un título
- Sólo se aceptarán imágenes, sin ningún marco digital

#### **4.2. FASE SEGUNDA**

Las fotografías seleccionadas en la primera fase serán impresas por la organización en papel y formarán parte de la exposición. Entre estas finalistas, el jurado otorgará los premios en fallo público.

## **5. IDENTIFICACIÓN**

Las fotografías presentadas únicamente llevarán como identificación el título de la misma. Las obras que lleven algún tipo de identificación diferente de lo expuesto anteriormente como firma o marca de agua serán descalificadas.

## **6. PLAZOS**

La convocatoria queda abierta desde la publicación de estas bases hasta el día **8 de diciembre de 2024**. El **18 de diciembre de 2024**, en la sala Julio Corzo del Hospital de Santiago de Úbeda, se llevará a cabo el fallo en un acto público donde se elegirán a los ganadores entre las fotografías finalistas.

## **7. PREMIOS**

Se concederán los siguientes:

- Primer premio: 1500 euros
- Segundo premio: 800 euros
- Tercer premio: 500 euros

Ningún autor/a podrá obtener más de un premio

Las fotografías premiadas se considerarán adquiridas por el importe del premio otorgado y pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda. Este se reserva el derecho de utilizarlas citando siempre el nombre del autor de acuerdo a la Ley de Propiedad Intelectual en vigor.

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, a los premios concedidos se les aplicará la retención que legalmente corresponda.

## **8. JURADO**

El jurado estará presidido por la fotógrafa ubetense Katy Gómez, junto a personas expertas y reconocidas en el ámbito de la fotografía.

En su valoración, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- La adecuación a la temática y finalidad del concurso
- La creatividad y originalidad, valorándose la novedad en la vista escogida.
- La calidad técnica de la obra y la capacidad de sugerir emoción.

La decisión del Jurado, que será inapelable, se comunicará a todos los participantes.

## **9. EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS**

Con el deseo de difundir los valores artísticos de las obras seleccionadas, se organizará una exposición con las obras premiadas y finalistas, coincidiendo con el acto de entrega de premios que se realizará durante el año de 2025. La entrega de los reconocimientos es presencial y su fecha se comunicará a los premiados con suficiente antelación. Si alguno/a de los premiados no pudiera acudir a la misma, deberá nombrar a una persona delegada para recoger su correspondiente premio.

## **10. GARANTÍA**

Al aceptar participar en el concurso, los fotógrafos garantizan que son los creadores y propietarios del trabajo que presentan y que no han renunciado a ningún derecho moral o legal sobre sus fotografías, responsabilizándose totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como asumir toda posible reclamación por derechos de imagen.

Las fotografías de los autores premiados y finalistas se podrán exponer y difundir en las redes sociales de la institución, vídeos institucionales, catálogos, material promocional del concurso, material de difusión de Patrimonio Cultural de Úbeda y otras posibles actividades sin que ello conlleve ningún pago. Cualquiera de estas acciones respetará la propiedad intelectual e integridad de las fotografías e incluirá el reconocimiento de la autoría, con el nombre y apellido de su autor o autora.

## **11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el concurso implica la aceptación de las mismas. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

## **12. INFORMACIÓN**

Contacto e-mail: [oficinamunicipalturismoubeda@gmail.com](mailto:oficinamunicipalturismoubeda@gmail.com)

## **13. PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

El Excmo. Ayuntamiento de Úbeda únicamente utilizará los datos personales de los

participantes para contactar con ellos, si lo fuese necesario, así como para informarles de que las obras remitidas han sido las seleccionadas para pasar a la segunda fase, o bien como alguna de las tres premiadas del concurso.

**FICHA DE INSCRIPCIÓN PRIMER CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA “ÚBEDA Y SU PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO”**

**(RELLENAR EN MAYÚSCULAS)**

NOMBRE:

PRIMER APELLIDO:

SEGUNDO APELLIDO:

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

CÓD. POSTAL (5 DÍGITOS):

D.N.I. (8 DÍGITOS+LETRA):

TFNO:

CORREO ELECTRÓNICO:

TÍTULO DE LA FOTOGRAFÍA Nº 1:

MONUMENTO Y/O DETALLE FOTOGRAFIADO EN LA OBRA Nº 1:

(monumento y/o detalle del patrimonio fotografiado, especialmente si no es claramente identificable)

TÍTULO DE LA FOTOGRAFÍA Nº2:

MONUMENTO Y/O DETALLE FOTOGRAFIADO EN LA OBRA Nº 2:

(monumento y/o detalle del patrimonio fotografiado, especialmente si no es claramente identificable)

**TÍTULO DE LA FOTOGRAFÍA N° 3:**

**MONUMENTO Y/O DETALLE FOTOGRAFIADO EN LA OBRA N° 3:**

(monumento y/o detalle del patrimonio fotografiado, especialmente si no es claramente identificable)

**FECHA:**

**FIRMA**